

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 17 de septiembre de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO


El suministro en la modalidad de arrendamiento y puesta en servicio de 70 terminales portátiles de tecnología TETRA y de un sistema de posicionamiento para el Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Sevilla

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.
 Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
MARÍA FÁTIMA LÓPEZ MARCOS (Jefatura de Sección de Administración del Servicio de la Alcaldía)
Vocal por la Secretaría General:
NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretarí Auxiliar)
Vocal por la Intervención General:
ROCIO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)
Otros Vocales:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Fecha	19/09/2024 10:48:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Página	1/4	

MARIA UGART PORTERO (Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi)
 ANA MARIA MARTÍN ALES (Jefa de Sección de Apoyo a los Servicios Sociales Especializados)
 ISABEL GONZALEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)
Secretaria:
 SOFIA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 27/08/2024

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:


1. TEDITRONIC, SL
2. ZENON DIGITAL RADIO, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENTIDADES LICITADORAS	
	TEDITRONIC S.L	ZENON DIGITAL RADIO S.L.U
Criterio de adjudicación: Proposición económica, IVA excluido, para todo el plazo de ejecución del contrato	62.484,67 €	69.984,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Fecha	19/09/2024 10:48:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Página	2/4	

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP

TEDITRONIC S.L
ZENON DIGITAL RADIO S.L.U

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENTIDADES LICITADORAS	
	TEDITRONIC S.L	ZENON DIGITAL RADIO S.L.U
Criterio de adjudicación: Proposición económica, IVA excluido, para todo el plazo de ejecución del contrato	62.484,67 € (62,71 puntos)	69.984,00 € (17,51 puntos)

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	TEDITRONIC S.L.
2	ZENON DIGITAL RADIO S.L.U

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad TEDITRONIC S.L., con NIF B30665400, por importe de 75.606,45 €, IVA incluido, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Fecha	19/09/2024 10:48:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Página	3/4



contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Fecha	19/09/2024 10:48:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMFLUCRSRNCB6XKISVKY	Página	4/4

